

ACUERDO No.SCGG-00042-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de febrero, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**, en su condición de Subsecretaria de Integración Social y Encargada del PRAF de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a San Salvador, El Salvador, con el propósito de contribuir con la construcción de herramientas estructurales que promuevan el Acceso a la Justicia de Personas Privadas de su Libertad (PPL) y en situación de conflicto con la Ley Penal, del 01 al 04 de marzo de 2017.
2. La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

